

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de junio del año 2025, a las 12 horas con 05 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicitarles nos puedan ayudar con su personal auxiliar, para que puedan desocupar la Sala para que nuestros compañeros de Comunicación, puedan realizar de forma eficiente su trabajo. Le solicito al Diputado Primer Secretario, tenga a bien dar nuestro primer pase de Lista correspondiente para la Sesión convocada para este martes 10 de junio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Realiza el pase de Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputado.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputado.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

Secretario. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado
Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente; que están: 28 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto existe Quórum
Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I;
118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94
y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 11, perdón siendo
las 12 horas con 36 minutos, del día martes 10 de junio del año 2025; se da inicio formal a
la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente,
solicitarle registre mi asistencia, Susana Barragán, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.
Le solicito Diputado Primer Secretario, tenga a bien.... Conforme lo establece el artículo
83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta
Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fechas 06 y 08 de mayo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se expide el Programa de Retiro Voluntario de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Que presenta el Órgano de Administración y Finanzas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al H. Congreso de la Unión, para que abrogue la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a construir un nuevo marco jurídico en materia de Seguridad Social. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las Jornadas de Restauración Ecológica para la conservación del Ecosistema Local. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual esta Legislatura cita a las Personas Titulares de Secretarías de Finanzas, la de Obras Públicas y la Secretaría de la Función Pública, para que comparezcan de manera personal ante el Pleno de esta Soberanía Popular a las preguntas que formule la ciudadanía, sobre las acciones relativas a la cancelación del Proyecto “Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroes de Chapultepec”, que ya hayan realizado y las que estén por realizar en el ámbito de sus respectivas competencias y obligaciones. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Regional, a fin de que se emita a la brevedad posible la validación de la Planeación de Proyectos de Obras y Acciones correspondientes a los Municipios del Estado de Zacatecas que habrán de ejecutarse con cargo a los recursos del FAIS 2025. Que presentan varios Diputados.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Registro Agrario Nacional en su Delegación Zacatecas, para que se brinde celeridad en el Registro del Acta de Asamblea del Ejido de San Tiburcio, en el Municipio de Mazapil, Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a efecto de que destinen mayores recursos al Medio Ambiente. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.

14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las Autoridades responsables de la protección integral de los Trabajadores al Volante, así como la transparencia en la entrega de Concesiones. Que presenta la comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, para que instruya al Titular de la Secretaría de la Función Pública para que investigue el correcto uso de los recursos materiales de todas las áreas de la Administración Pública Estatal. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado instruya al Secretario General de Gobierno, Mtro. Rodrigo Reyes Mugüerza, el cumplimiento de sus atribuciones. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las palabras “Benemérita y Bicentenario” al inicio de la inscripción “Escuela Normal Manuel Ávila Camacho” del Muro de Honor del Recinto Legislativo y se declara el Año de 2025 como: “Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 19 de mayo como "El Día del Señor de Santa Teresa en el Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas". Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto, que reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la comisión de Justicia.

21. Asuntos Generales; y,

22. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados, tengo la solicitud del Diputado Luis González, del punto número 11 retirarlo del Orden del Día, y pasarlo a la Sesión posterior del día jueves, que es el punto: Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; para lo cual quiero solicitarles, la votación sería en sus términos o con las modificaciones propuestas por el Diputado Luis González; entonces, quienes estén a favor con la modificación del Orden del Día, con la propuesta de retiro del punto 11.....En sus términos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes, con la modificación propuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden con las modificaciones propuestas. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fechas 06 y 08 de mayo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 06 y 08 de Mayo del Año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, Auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas; se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y le pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. De conformidad con la normatividad en la materia, hacen entrega del Informe Anual de Avances y Evaluación del Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servicios de los Cuerpos de Policía Estatal y Municipales.

OFICIO: *Procedencia*.-Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, a favor de la Ciudadana Ana Jacinta Varela Durán.

OFICIO: *Procedencia*.-Presidencia Municipal de Calera, Zac. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para la ampliación de prórroga para el pago de la deuda contraída con el Instituto Mexicano del Seguro Social, según convenio suscrito el día 23 de octubre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado. Informan que se les ha requerido un informe de autoridad a la Síndica y varios Regidores del Ayuntamiento de Tepechitlán, Zac., con motivo de la queja presentada en su contra por la Ciudadana Adriana Lozano Gómez, por hechos que consideró violatorios de sus derechos humanos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará trámite por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o Áreas Técnicas según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se expide el Programa de Retiro Voluntario de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Que presenta el Órgano de Administración y Finanzas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se expide el Programa de Retiro Voluntario de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente. Le solicito y en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea sometido a consideración del Pleno; para los efectos correspondientes de la urgente resolución.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente; si no tiene inconveniente para poder votar me hiciera favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se registra su asistencia, y a solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación iniciando por mi derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente; que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensa en los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra. Se abre el registro, se cierra el registro.... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente. Le informo que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, estando aprobado en lo general. Se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo partes que deseen reservar. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que abrogue la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a construir un nuevo marco jurídico en materia de seguridad social. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al H. Congreso de la Unión, para que abroge la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a construir un nuevo marco jurídico en materia de Seguridad Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, someter a su consideración poner al análisis de esta Soberanía; que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea turnado para la urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto, le solicito al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.-

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- Abstención.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- Abstención.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 27 votos a favor, y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- Abstención.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- Abstención.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En abstención.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente que son: 27... 25 votos a favor, y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento a esta Mesa. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite legislativo correspondiente. Siguiendo con Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las Jornadas de Restauración Ecológica para la conservación del Ecosistema Local, que presenta el Diputado Alfredo Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado
Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las jornadas de restauración ecológica para la conservación del Ecosistema Local.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa y reconocer pues ahora sí, que esta inquietud que tiene por seguir abonando al medio ambiente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para solicitarle al Diputado en tribuna, me permita registrarme a su Iniciativa. Gracias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

Vinicio. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Marco.

términos. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo, en los mismos

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

Dayanne Cruz. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

términos, Diputado. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos

Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, felicitarlo y de la misma forma también suscribirme a su Iniciativa.

ustedes, gracias. EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Muchas gracias a todos

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, también en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con la Sesión; seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual esta Legislatura cita a las personas titulares de la Secretaría de Finanzas, la de Obras Públicas y la Secretaría de Función Pública para que comparezcan de manera personal ante el Pleno de esta Soberanía Popular, a las preguntas que formulará la ciudadanía sobre las acciones relativas a la cancelación del Proyecto Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroes de Chapultepec que ya hayan realizado y las que estén por realizar en el ámbito de sus respectivas competencias y obligaciones, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Me permito presentar una síntesis de la propuesta en cuestión; toda vez que la versión íntegra de la misma, se encuentra ya publicada en la versión de la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual esta Legislatura cita a las Personas titulares de Secretaría de Finanzas, la de Obras Públicas y la Secretaría de la Función Pública, para que comparezcan de manera personal ante el Pleno de esta Soberanía Popular a las preguntas que formule la ciudadanía, sobre las acciones relativas a la cancelación del Proyecto “Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y

Calzada Héroes de Chapultepec”, que ya hayan realizado y las que estén por realizar en el ámbito de sus respectivas competencias y obligaciones. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputado; adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos Diputado, López García.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma Jesús Badillo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputado en tribuna.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputado en los mismos términos, Roberto Lamas.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado, Marco; Carlos Peña, si no tiene inconveniente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado si me permite suscribirme.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a las Comisiones de Presupuesto Obras Públicas y Función Pública. Quiero dar la bienvenida a algunas integrantes del Movimiento Feminista de Zacatecas “50 más uno” Capítulo Zacatecas, sean bienvenidas. Siguiendo ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal por conducto de la Dirección General de Desarrollo Regional a fin de que se emita a la brevedad posible la validación de la Planeación de Proyectos de Obra y Acciones correspondientes a los Municipios del Estado de Zacatecas que habrán de ejecutarse con cargo a los recursos del FAIS 2025, que presentan varios Diputados y les solicito, puedan pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solicitarle me autorice a dar lectura a una Síntesis en virtud de que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, está publicada en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Regional, a fin de que se emita a la brevedad posible la validación de la Planeación de Proyectos de Obras y Acciones correspondientes a los Municipios del Estado de Zacatecas que habrán de ejecutarse con cargo a los recursos del FAIS 2025. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico y Desarrollo Social. Continuando con la Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Registro Agrario Nacional en su Delegación Zacatecas, para que se brinde celeridad en el registro del Acta de Asamblea del Ejido de San Tiburcio en el Municipio de Mazapil Zacatecas; que presenta un servidor, para lo cual le pido al Diputado Vicepresidente pueda ocupar esta Mesa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al

Registro Agrario Nacional en su Delegación Zacatecas, para que se brinde celeridad en el Registro del Acta de Asamblea del Ejido de San Tiburcio, en el Municipio de Mazapil, Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído sea sometido a la consideración del Pleno para que sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. En razón de lo anterior y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que someto a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y le pido al Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123, 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 30 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando

aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo del Orden del Día pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025). Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, Carlos Peña, por favor, para hablar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más para hablar...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, a favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Hablar de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, es tratar de corregir la plana de lo que hoy el país ha padecido, con una elección del Poder Judicial, que lo hemos dicho desde un inicio, no se necesitaba, no se requería y no era una solución de fondo para lo que sí, nadie ha negado era un problema existente en muchas situaciones y condiciones por la impartición de justicia, pero tampoco era solución echar abajo todo y afectar y poner en riesgo la justicia en nuestro país, una justicia que huele cada vez más a decisiones por instrucción o por consigna, una justicia que preocupa no se ejerza de la manera correcta respetando derechos, patrimonios y libertades. Hoy, hoy con esta nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Legislatura del Estado puede corregir la plana para darle respeto, para darle a cada una y a cada uno de quienes integren ese Poder Judicial, el nivel que se merecen y que deben tener para que ningún otro Poder invada, determine o induzca la vida interna del Poder Judicial. Nos queda muy claro que después de la reforma que fue aprobada en nuestro Estado, no hemos terminado de atender y de cuidar la autonomía del Poder Judicial, si bien, al momento de designar los integrantes del órgano de administración, mucho se pugnó porque pudieran ser cinco quienes formaran parte de él, en una determinación se acordó finalmente que fueran por tres las y los integrantes; en ese sentido, nos queda muy claro que no lleva el Poder Judicial la condición de determinar cuál es la situación de su vida interna en materia de administración del ejercicio del gasto y de las atribuciones que corresponden a todas y a todos sus integrantes. Nos queda muy claro que el Poder Legislativo no puede invadir, ni el Poder Ejecutivo se puede exceder al momento de intervenir en la vida interna del Poder Judicial; por eso, este Dictamen que hoy se somete a la consideración por parte de la Comisión Jurisdiccional, es necesario que todas y todos reflexionemos de que es prioritario respetar a uno de los Poderes, porque el respeto a los Poderes siempre será a favor de

nuestra nación, porque el respeto a los Poderes siempre será en mejora para la actividad que desarrolla la población. Hoy, a todas y a todos quiénes integramos este Poder Legislativo es importante hacerles el llamado para que podamos votar a favor de esta reforma, si bien, se han escuchado y se han analizado las distintas posturas, hoy nos queda muy claro que este Dictamen acompaña y respalda la visión, la necesidad y la demanda de quienes integran el Poder Judicial, porque no puede estar ningún organismo ni ningún ente al interior de un Poder por encima del propio Poder. Hoy, hoy nos queda muy claro que las y los Diputados integrantes de esta Legislatura podemos hacer la parte que nos toca para garantizarle al Poder Judicial autoridad, autonomía, independencia, y con ello, que ningún otro Poder pueda intentar intervenir siquiera en la toma de decisiones o en la vida que determinará cuál será a partir de ya, el desarrollo que el Poder Judicial tendrá, insisto, después de una reforma que sigue poniendo en riesgo la justicia de nuestro país. Hoy, el voto del Grupo Parlamentario del PRI será a favor de este Dictamen, porque coincidimos que hoy más que nunca el Poder Legislativo debe asumir su rol y su responsabilidad para garantizar, reitero, el respeto entre Poderes, porque garantizar el respeto entre Poderes es hacer patria, es salvar a México y es contribuir a un país que todas y todos queremos tener, y jamás con la ambición o con la visión sesgada de una sola idiosincrasia y de una sola visión política. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Pedro, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. El Dictamen que hoy se presenta a esta Asamblea Legislativa atendió a la nueva naturaleza del Poder Judicial del Estado, establecida en la reforma a la Constitución de nuestro Estado el 14 de enero del 2025, representa la modernización y fortalecimiento del Poder Judicial, uno de los pilares fundamentales del estado de derecho, se trata pues de un esfuerzo integral que busca dotar a nuestro sistema de justicia de mayor independencia, eficiencia, profesionalismo y transparencia. Desde la Comisión Jurisdiccional trabajamos con responsabilidad y rigor para analizar el contenido de esa Iniciativa, escuchar voces especializadas y garantizar que el Dictamen presentado se encuentre debidamente sustentado, tanto en lo jurídico como en lo constitucional. Quiero enfatizar que esta reforma no es improvisada ni impuesta, es el resultado de un trabajo legislativo coordinado, abierto al análisis técnico y convicción de estado, ha sido dictaminada con estricto respeto a los

principios constitucionales, pero sobre todo, con la convicción de que Zacatecas merece un Poder Judicial a la altura de los retos que enfrentamos como sociedad. Con base en nuestro texto constitucional, en el Dictamen se asignaron las facultades en materia jurisdiccional al Tribunal Superior de Justicia, así como la coordinación de los órganos auxiliares en la materia, por ejemplo: el Centro Estatal de Justicia Alternativa, Centro Estatal de Convivencia Familiar Supervisada, Centro de Peritos Judiciales, órganos cuya actividad dependen de las solicitudes e instrucción de los juzgados que integran el Poder Judicial; por otra parte, se asignaron al Órgano de Administración Judicial las funciones estrictamente administrativas que le corresponden y que fueron mandatadas por las reformas constitucionales, tanto en lo Federal como en lo local, virtud a ello corresponderá a dicho órgano la elaboración, administración y ejercicio del presupuesto del Poder Judicial, así como la regulación y manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. Finalmente, el Tribunal de Disciplina Judicial cuenta con las atribuciones necesarias para vigilar la actividad de los órganos jurisdiccionales, las que son congruentes también con el contenido de nuestra Carta Magna y la Constitución local. Esta Comisión estimó indispensable establecer mecanismos que permitan a los integrantes del Poder Judicial, Tribunal Superior, Órgano de Administración y Tribunal de Disciplina una interacción institucional y fundamentada en las reformas constitucionales que se han referido, virtud a ello se establecieron disposiciones que eviten la preeminencia de una sobre otra; es decir, se evita la subordinación y el sometimiento, por ejemplo: del Tribunal Superior de Justicia respecto del Órgano de Administración Judicial y viceversa, de acuerdo con lo anterior y atendiendo, se insiste, al contenido de las reformas constitucionales en la materia, reconoce que el Poder Judicial del Estado es ante todo un órgano impartidor de justicia; y en consecuencia, se asignan facultades y funciones tanto al Tribunal Superior de Justicia como a las salas que lo integran, que fortalecen su naturaleza y permiten su funcionalidad, toda vez que someterlas a disposiciones u órganos administrativos afectaría finalmente a los justiciables; por lo anterior y con plena conciencia del momento histórico que representa esta decisión, nuestro voto del Grupo Parlamentario de Acción Nacional será en favor del Dictamen, y convoco a todas y a todos mis compañeros Legisladores a hacer lo mismo, demos este paso con alturas de miras y con compromiso con Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora para concluir nuestra Lista, tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Una de las funciones fundamentales de la función legislativa, valga la redundancia, sin duda alguna es el fortalecimiento de las instituciones del Estado, el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los principios constitucionales, la deliberada análisis... el deliberado análisis para que no se cometan excesos, para que no se invadan funciones, para que subsista la esencia constitucional vigente en nuestra Carta Magna desde 1917. La división de Poderes es fundamental, desde la teoría planteada por Aristóteles para la Grecia antigua hasta los postulados de John Locke y Montesquieu, el equilibrio con pesos y contrapesos en las tres vertientes, en los tres Poderes del Estado resultan fundamentales, pero también los equilibrios a nivel interno, hay nuevas figuras constituidas al interior del Poder Judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración, y desde luego, un nuevo catálogo de funciones, de obligaciones que atender a cargo del pleno del Tribunal Superior de Justicia. Esta Ley Orgánica del Poder Legislativo, sin duda, detalla el alcance de atribuciones de cada uno de los órganos, impide la invasión de funciones, la subordinación, el atropello, es necesario contar con una ley de avanzada, a la altura de la necesidad del Estado mexicano, del Estado de Zacatecas y del propio Poder Judicial, no pudiéramos, bajo ninguna circunstancia darle atribuciones a una por encima de las otras integrantes del propio Poder Judicial; por eso, la importancia del análisis cuidado que se realizó al interior de la Comisión Jurisdiccional, de ese análisis de cada una de las propuestas presentadas, de un Dictamen analizado con pulcritud y con detalle que tuvo como producto esta propuesta de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, racional, estrictamente apegada al espíritu de la reforma constitucional, cuidada en el funcionamiento interno del Poder Judicial, y sobre todo, garantizando su independencia y fortaleciendo al Poder Judicial de nuestra Entidad, es determinante que encontremos en la impartición de justicia los elementos necesarios para garantizar la convivencia, no únicamente entre los ciudadanos zacatecanos, sino entre las instituciones públicas y los propios gobernados en la Entidad zacatecana; desde luego que en el Partido de la Revolución Democrática Zacatecas el voto va a favor en esta Iniciativa presentada y dictaminada por la Comisión Jurisdiccional, y la invitación muy respetuosa para el resto de las Fracciones Parlamentarias, de las Diputadas y Diputados, es para avalar esta Iniciativa completa, insisto, con análisis serio, detallado, jurídico, cuidadoso en su contenido y en la futura aplicación de la misma. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y le solicito, al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 30 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, Santos González presentó una reserva a diversos artículos del Dictamen, que ya hice del conocimiento de las y los Diputados y de esta Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, Diputado, sólo le solicito que pueda entregarme a la Presidencia también el documento.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Ya está entregado y sellado por usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente. El día de hoy estamos discutiendo en este Honorable Congreso, una ley que va a marcar un antes y un después en la historia institucional del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, su nueva Ley Orgánica, en este contexto, he presentado una serie de reservas, con el objetivo de asegurar que esta legislación no sólo sea congruente con la reforma constitucional federal y local que aprobamos previamente aquí en la Legislatura, sino que sea también un reflejo de los principios más altos del derecho moderno, la división clara de funciones, la especialización, la imparcialidad y la eficiencia judicial. La esencia del Poder Judicial no es la de administrar recursos sino la de impartir justicia, su misión más noble y fundamental es resolver los conflictos de las personas, garantizar sus derechos, proteger su libertad, su patrimonio, su integridad y su dignidad; por eso, las y los jueces, así como las y los magistrados deben concentrar toda su energía, su formación, su experiencia y su vocación en su tarea jurisdiccional, esa es su función natural y esa es también su mayor

responsabilidad frente al pueblo. Las reservas que presento van en esa dirección, asegurar que quienes integran los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial puedan ejercer sus funciones con total autonomía, sin distracciones operativas, ni condicionamientos de ningún tipo, que no tengan que dividir su tiempo entre la redacción de sentencias y las firmas de contratos de mantenimiento; que no tengan que postergar audiencias porque también tienen que revisar nóminas, permisos o presupuestos; para ello, con estas reservas se preverá de manera correcta que el Órgano de Administración Judicial asuma todas estas tareas logísticas, materiales, financieras y de gestión, y es muy importante subrayarlo, el Órgano de Administración Judicial no está fuera del Poder Judicial, es parte de él, sus integrantes actuarán con autonomía técnica, sí, pero dentro del marco institucional de un Poder Judicial que conserva su unidad, su integridad, sin intervención de otros Poderes, esta arquitectura institucional no debilita al Poder Judicial lo fortalece, permite que la judicatura se profesionalice a un más, que las y los jueces puedan dedicarse exclusivamente a juzgar, a resolver con imparcialidad y técnica los asuntos que llegan a sus manos, que cada recurso, cada estructura, cada esfuerzo esté encaminado a cumplir la misión de impartir justicia de manera pronta, completa y gratuita. Así mismo, el Tribunal de Disciplina Judicial, una pieza clave en esta reforma, tendrá la responsabilidad de velar por la ética, la honorabilidad, la transparencia al interior del Poder Judicial, con ello, aseguramos que no sólo se administre bien, sino que se actúe con rectitud y se rinda cuentas a la ciudadanía. El objetivo de estas reservas es generar armonía interior y operatividad en la especialización de las funciones, que cada órgano interno del propio Poder Judicial dedique en exclusiva su esfuerzo al fortalecimiento del Poder Judicial mismo. Esta ley es, en efecto, una oportunidad histórica para modernizar a fondo al Poder Judicial del Estado, sin quebrantar su independencia, ni reducir su dignidad. Las reservas que he propuesto buscan asegurar que las bases de esta modernización sean sólidas y coherentes, y que el servicio de la justicia se coloque como debe ser en el centro del diseño institucional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida su discusión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos... por el artículo 81 de nuestra Ley Orgánica y 128 del Reglamento General se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha para los siguientes efectos: Primero, en sus términos originales. Segundo, con las modificaciones propuestas.

MARTÍN ÁLVAREZ.- Con las modificaciones propuestas por el Diputado Santos.

RUTH CALDERÓN.- Con las reservas.

MARÍA DOLORES TREJO.- Con las reservas.

originales. ANA MARÍA ROMO FONSECA.- En sus términos

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- En sus términos originales.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En sus términos originales.

originales. LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En sus términos

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la reserva.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor de la reserva.

DAYANNE CRUZ.- En sus términos originales.

reserva. CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor de la

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor con la reserva.

CORDERO BECERRIL.- A favor de la reserva.

JAIME ESQUIVEL.- A favor con la reserva.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor de la modificación presentada.

BARRAGÁN.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

KARLA ESTRADA.- En sus términos originales.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En sus términos originales.

RENATA ÁVILA.- En sus términos originales.

JESÚS BADILLO.- En sus términos originales.

ROBERTO LAMAS.- En sus términos originales.

CARLOS PEÑA.- En sus términos originales.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor con la reserva.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

MARCO VINICIO.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En sus términos originales.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 14 votos en sus términos originales y 16 con la reserva... perdón, 13 y 17, 13 en sus términos originales y 17 con la reserva. Renata, cómo votaste, perdón, no, tengo 14 en sus términos originales... 13... 13 y 17 en sus términos, a ver cómo queda, lo podemos... perdón, se me pasó uno.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Mire, es el Grupo de MORENA, el Diputado, Coordinador Alfredo Femat, la Diputada de Nueva Alianza y nuestra Diputada María Elena Canales.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- 16.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, para que quede claro, y repita la votación, si nos hace el favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, le solicito se apegue a Reglamento.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ...13 en sus términos originales, y 17 con la reserva.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Miren, votado está.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a hacer una rectificación en la votación, sale.... Independientemente de todo, el sentido de su votación no va a cambiar.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, dicha... dicho Dictamen ya fue sometido a votación, yo le pido que a través de su conducto y a través de Apoyo Parlamentario tengan más cuidado, pero esto ya no se puede someter a votación, toda vez que ya fue votado, le pido que solicite a Apoyo Parlamentario asista y acompañe al Secretario para que puedan votar dicha... cantar dicha votación, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Si, son 17, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. El resultado de la votación: 13 en sus términos, y 17 con las modificaciones propuestas por el Diputado Santos. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo particular con las reservas, y se les dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desahogo del Orden del Día y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a efecto de que destinen mayores recursos al medio ambiente. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Buena tarde. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito respetuosamente a esta Mesa Directiva, se me autorice, al suscrito, dar una lectura de la Síntesis, ya que una vez se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a efecto de que destinen mayores recursos al medio ambiente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su

votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- Abstención.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 25 votos a favor y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para

intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite legislativo correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso de los Dictámenes respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo para exhortar... Diputadas, Diputados, seguimos en Sesión, les pido puedan permanecer en sus lugares y guardar la postura adecuada. Para los tres Dictámenes: el primero sería para exhortar a las autoridades responsables de la protección integral de los trabajadores al volante, así como la transparencia en la entrega de concesiones; el segundo es el Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, para que instruya al Titular a la Secretaría de la Función Pública para que investigue el correcto uso de los recursos materiales de todas las áreas de la Administración Pública; y el tercero, es el Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario General de Gobierno, Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, el cumplimiento de sus atribuciones; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general los Dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. Ay, perdón, perdón, tiene razón, Diputada, tiene razón, tiene razón, una disculpa; le solicito a algún miembro de la Comisión pase para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen para exhortar a las autoridades responsables de la protección integral de los trabajadores al volante, así como la transparencia en la entrega de concesiones.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputadas, Diputados, una aclaración, al principio yo solicité que las tres lecturas fueran en paquete, ahora les pregunto si están de acuerdo en que las votaciones sean en paquete o en lo individual, te pido Diputado Primer Secretario lo sometamos a votación.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que se someta al Pleno, Presidente, para que se determine por el mismo en qué sentido se iría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, iniciamos por mi derecha, Diputado Segundo Secretario nos informa el resultado, por favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En lo individual.

RUTH CALDERÓN.- En lo individual.

MARÍA DOLORES TREJO.- En lo individual.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- En paquete.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- En paquete.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En paquete.

LÓPEZ GARCÍA.- En paquete.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- En lo individual.

DAYANNE CRUZ.- En paquete.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, sí, sí. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Son tres temas distintos y diversos, de distinta índole...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Cómo vamos a votar uno a favor, otro en contra y otro en contra. Diga póngale 1, 2 y 3.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien. En atención a la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, pasamos a la discusión en lo general del primer Dictamen, que es relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades responsables de la protección integral de los trabajadores al volante, así como la transparencia en la entrega de concesiones. Muy bien, recordarle a la Asamblea, estamos en la discusión en lo general. Se abre el registro para las oradoras y oradores que deseen intervenir... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario tome nota e informe del resultado, es el 14.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora regresamos al Punto número 15, que es la discusión en lo general para el Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que instruya al Titular de la Secretaría de la Función Pública para que investigue el correcto uso de los recursos materiales de todas las áreas de la administración pública estatal, para lo cual se abre el registro para su discusión en lo particular, perdón en lo general, en lo general...

LA DIP. ROMO FONSECA.- No se leyó, hay que leerlo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, nuevamente una rectificación, Diputado, le solicito pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que instruya al Titular de la Secretaría de la Función Pública para que investigue el correcto uso de los recursos materiales de todas las áreas de la administración pública estatal. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desea intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- En contra.

MARÍA DOLORES TREJO.- En contra.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

CORDERO BECERRIL.- En contra.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

BARRAGÁN.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- En contra.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son: 13 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones... 13.... Son 13 votos a favor, 14 contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, no ha lugar a pasar a su discusión en lo particular y se instruye al área técnica para que se le dé el trámite correspondiente. Le solicito a la Comisión pase a Tribuna para la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado e instruya al Secretario General de Gobierno, Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, el cumplimiento de sus atribuciones.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado e instruya al Secretario General de Gobierno, Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, el cumplimiento de sus atribuciones.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-. Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento y lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

MARÍA DOLORES TREJO.- En contra.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

CORDERO BECERRIL.- En contra.

LA DIP CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia y poder votar, Ruth Calderón, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Iniciadas las votaciones, no podemos registrar asistencia.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Pero, ya estaba presente.

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- Pero, ya estaba registrada,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ella lo solicitó.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Pero, ya estaba registrada su asistencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, pero está solicitando el registro de asistencia...se la están...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito pueda continuar con la votación.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

BARRAGÁN.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- Voto en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les voy a leer el artículo 132. El voto de los Diputados, es personal e intransferible durante el desarrollo de la votación, no se concederá el uso de la palabra a ningún Diputado, no se le permitirá la salida de la Sala de sesiones, ni se registrarán asistencias algunas.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, solamente para precisar, posterior al inicio de esta Sesión no ha existido un solo pase de lista, la Diputada desde entonces ha estado presente, creo que fue un tema de confusión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ella lo solicitó, seguramente porque no estaba en el Pleno.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Probablemente ha solicitado su asistencia, pero no ha solicitado pase de lista.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en la votación, le solicito continúen...

LA DIP. TREJO CALZADA.-...Pero es por error, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con el desahogo de la votación....

LA DIP. TREJO CALZADA.-... Porque estaba no, no dejó el Pleno... Nunca lo dejó, nada más se equivocó en solicitar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe con la votación...

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 16 votos a favor y 14 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. CALZADA TREJO.- A ver cuéntenos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

LA DIP. CALZADA TREJO.- Bien, ahora sí por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Apoyo Parlamentario, por favor, que apoyen...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, le solicito que Apoyo Parlamentario, a través del apoyo...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Faltan dos, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Es más que obvio que no está presente la Diputada María Canales... A ver, está la bancada del PRI que votó a favor, la bancada del PAN, la bancada del PRD... Marco.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No se encuentran dos Diputadas somos: 28, no dan las sumas, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- 30.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Desde el anterior...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Serían.

LA DIP. CALZADA TREJO.-...Deben de poner...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver.

LA DIP. CALZADA TREJO.-... Más atención, por favor.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-... Serían 28 votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, permítanos sí.

fraude. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí, se les está saliendo el

pero son: 14 EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Perdón, una disculpa...

Diputado. LA DIP. CALZADA TREJO.- Pero, ya es la tercera,

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No, no, no a ver, a ver es que también ha sido muy accidentado...

diálogo. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, que no se haga el

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Perfecto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más.

trece en contra. EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Son: 14 votos a favor,

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Cero y van tres.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- ... Diputados y de MORENA y del Verde, somos: 14, que no se le salga el deseo de hacer fraude, sé que lo lleva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...Que el Secretario General de Gobierno...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se declara aprobado...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Se ponga hacer su chamba.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- El Dictamen en lo general....

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Estando aprobado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-...Creo que aún, ni cuando Usted tiene una representación...

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo general, se somete ahora su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-... Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sírvanse señalar los artículos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-... Una moción de orden, por favor, ésta votación no ha sido...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... los artículos, o partes del Dictamen, que deseen reservar....

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-...Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle una moción de orden...

LA DIP. TREJO CALZADA.- ... Diputado Presidente, estamos...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro....

LA DIP. TREJO CALZADA.- Moción de orden, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Está faltando a sus deberes...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Solicitarle, moción de orden...por favor Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- ... Diputado Presidente, solicitarle que se apegue al Reglamento.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- No, no se le olvide que debe ser Usted imparcial, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No soy... sírvanse señalar los artículos...

LA DIP. TREJO CALZADA.-...Ahorita es imparcial...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Sea imparcial, Presidente, sea imparcial...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Moción de procedimiento...

Presidente, por favor...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Moción de orden, Diputado

Diputado Presidente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Moción de procedimiento,

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay 27 votos...

Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-...Para continuar con la

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Diputado Presidente, han cantado una votación errónea.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Tres erróneas, han sido tres, se han equivocado tres veces...

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos para intervenir.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.-...En lo particular, y estando aprobado en lo general...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Somos 14...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, debe de tomar la
moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por el artículo 86...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De nuestra Ley Orgánica...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicite un receso...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Y 125 fracción X Reglamento
General...

LA DIP. TREJO CALZADA.-...No podemos continuar así.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se tiene por aprobado el Dictamen
en lo particular...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... Y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. TREJO CALZADA.- No, no tiene que tomar las mociones de los Diputados, porque está actuando de acuerdo a su...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando, con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79...

LA DIP. TREJO CALZADA.-...Bueno, romper el Quórum, vamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... De la Ley Orgánica, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-... Respecto de la solicitud...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Me parece una falta de respeto a la conducción de esta Mesa Directiva, para que el Municipio...

EL DIP. PRESIDENTE.- La falta de respeto es de su parte....

LA DIP. TREJO CALZADA.- No, Diputado.

|

hay equidad... EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, ya

EL DIP. PRESIDENTE.- Gobiérnese...

una.... EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Diputado Presidente, hay

LA DIP. TREJO CALZADA.- No, Diputado...

una equidad EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, hay

LA DIP. TREJO CALZADA.- Hicimos una moción...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí, si una falta de profesionalismo de parte de Servicios Parlamentarios...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- No lo vamos a hacer...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Solicito que en el Pleno, queden solo los Diputados, ya que hay...

Diputada... EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, permítame hablar,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-...Ya que hay mucha gente, que no les compete estar aquí...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Y la apoyo...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Que se retiren.

EL DIP. PRESIDENTE.- Apoyo la moción de la Diputada, de que nos permitan a los Diputados llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Y de la Mesa Directiva.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Presidente, tome en cuenta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Usted, permítame hablar, Diputada permítame.

LA DIP. TREJO CALZADA.-...¿A quién le gritó?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Ah caray...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Disculpe, ¿a quién le grito?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ustedes, me pidieron la rectificación de la votación...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No se lo pedimos a Usted...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se hizo la rectificación...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, se lo pedimos al Presidente del Congreso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por eso...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Nada más lo hace cuando lo pide el Coordinador, Carlos Peña.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es evidente...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Nada más.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se hizo en su momento en la votación respecto a lo del Poder Judicial, les pedí una segunda votación no quisieron, en esta ocasión...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es que en éste momento...

EL DIP. PRESIDENTE.- En esta ocasión tampoco lo hice, quisieron....

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No le estamos solicitando una segunda votación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Pedimos por segunda ocasión, una verificación...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Se rectifique...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una verificación de la votación, se rectificó y el Diputado Segundo Secretario, por segunda ocasión y corregido como en la votación anterior lo hizo, les solicito me permitan continuar con el desahogo de la Sesión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sí, creo que el día de hoy...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y pasamos al punto número 17...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-...Diputado Presidente...

LA DIP. TREJO CALZADA.-...Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con la enajenación...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Hemos pedido, mociones...

EL DIP. PRESIDENTE.- De un bien inmueble...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Y nos está ignorando...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un nuevo Hospital General de zona de 156 camas, para lo cual le solicito a uno de los miembros de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, pase a lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Le tomamos la tribuna...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente, yo creo que debemos de conducir de diferente manera; tiene que ser imparcial, y fueron tres errores que se ha equivocado el Segundo Secretario, tiene que considerarnos y no ignorarnos, por favor, porque pedimos moción, y solo continúa leyendo...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- La última votación es incorrecta, Diputado, rectifique, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en el punto 17, le solicito a la Comisión de Hacienda, pase...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- ... Porque no nos has escuchado, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bastante les he escuchado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Escúchanos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... Hasta están gritando, ya les pedí el respeto, estamos en la Sesión, al momento de la votación había 27 Diputados, se corrigió a solicitud de ustedes...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...Habían 28 Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permitan continuar con el desahogo de la Sesión...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Entre 28, de los cuales 10 de MORENA, y cuatro del Verde, veo que las matemáticas no son lo de ustedes...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Y exigen respeto, y no lo dan...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, solo pedirle una vez más que sea imparcial, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, pase a lectura, de no ser el caso, lo damos por leído, para pasar a su discusión en lo general.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, creo que quedó muy claro, porque se está prestando una confusión cuando ya avanzamos en la Sesión; la Diputada Ruth solicitó asistencia, no se está basando ni con una visión personal el Presidente de la Mesa, ni tampoco con una tendencia política al interior de esta Sesión, es única y exclusivamente respetando el Reglamento, que no permite que una Diputada o un Diputado registre asistencia al momento de una votación; el error viene de la Diputada que solicita se le registre asistencia, indistintamente que estuviera en la Sesión o no, ella lo solicita, por lo tanto; ya iniciada la votación, no ha lugar a registrar la asistencia; eso origina que se esté dando una votación de 14 votos a favor y 13 en contra; si lo hubiese sido que no hubiera solicitado ese registro, entonces probablemente estuviéramos en una votación 14,14 bajo otra dinámica; hoy, no es un exceso absolutamente, ni de la Presidencia, ni tampoco el error de Apoyo Parlamentario, fue la equivocación de una Diputada que solicita registrar asistencia iniciada una votación...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado.

tendencia. EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para que no se marque ninguna

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A ver.

orden va. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y eso moción en qué

solamente. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Es su conveniencia

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, le voy a dar el uso de la voz al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias.

el diálogo. EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido por favor, que no se haga

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Yo le voy a solicitar respetuosamente a mi bancada y a nuestros amigos del Verde, continuamos con la Sesión, adelante, Presidente.

Diputado. EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Adelante,

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente. En atención a la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, aceptamos que continúe la Sesión; pero a la par, le solicito a esta Presidencia, nos haga

favor de facilitarnos una copia estenográfica para ver los procedimientos legales que esto implica; toda vez, que si bien es cierto la asistencia no está permitida iniciada la votación; pero también, es cierto que la Diputada, al igual que el Segundo Secretario, tuvieron un error y en algunas ocasiones ha tenido una consideración, para poder determinar a través de las vías jurídicas si esto es procedente o no o si bien, es cierto se ha ejercido un abuso de poder desde la Presidencia, y segundo para determinar si fue violencia política de género todavía es que era una mujer la que no se puede equivocar, pero sí los hombres se pueden equivocar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada, adelante Diputado, continúe con su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice al suscrito dar una lectura de la Síntesis del Dictamen presente, y aquí una vez se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura a una Síntesis de la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un nuevo hospital general de zona de 156 camas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por la anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en los general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, y a la Dirección de Apoyo Parlamentario tome nota e informe del resultado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente,
solicitar que se registren bien las votaciones, por favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIBÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiéndose entregar por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura; discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las palabras Benemérita y Bicentenario al inicio de la inscripción Escuela Normal Manuel Ávila Camacho del muro de Honor del Recinto Legislativo, y se declara el año 2025 como año de la Benemérita y Bicentenario en área Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las palabras “Benemérita y Bicentenario” al inicio de la inscripción “Escuela Normal” del muro de Honor del Recinto Legislativo y se declara el año de 2025 como: “Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se someten a su discusión en lo general, los Dictámenes referidos; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor, o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Informo Señor Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su discusión, pudiendo entregarse por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y

125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente.... Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara 2019, perdón.... Por el que se declara el 19 de mayo como "el Día del Señor de Santa Teresa en el Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas", que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Da lectura íntegra de la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 19 de mayo como "el Día del Señor de Santa Teresa en el Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas". *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se someten a su discusión en lo general, el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiéramos entregar por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y de 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto que reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Justicia. Le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle, me permita leer una Síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura da una Síntesis de la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto, que reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0119, de fecha 10 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica: y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general, el Dictamen referido; a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?.. Muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por cinco minutos, para hablar del Dictamen

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Compañeras y compañeros legisladores, hoy nos encontramos ante una decisión trascendental para el futuro de nuestra niñez, y para el fortalecimiento del sistema judicial en Zacatecas, el Dictamen que hoy se somete a nuestra consideración derivado de la Iniciativa presentada por su servidora, representa un paso firme y urgente en la lucha contra uno de los crímenes más crueles y destructivos el abuso sexual infantil, esta Iniciativa no solo endurece las penas para quienes atentan contra la integridad de nuestras niñas y niños; sino que también visibiliza formas de violencia sexual, que durante años han sido ignoradas o minimizadas, como la exposición de menores a actos sexuales, este tipo de violencia deja huellas profundas muchas veces invisibles; pero igual devastadoras que el abuso físico, por eso reconocerlas como lo son como formas de abuso sexual infantil, hoy es un acto de Justicia nombrar con propiedad delitos y los hechos ayuda a enfrentar con eficacia y eficiencia legislativa, en México y en particular en Zacatecas las cifras son alarmantes respecto al tema de abuso sexual infantil, sabemos que las denuncias apenas alcanzan a reflejar una realidad aún muchísimo más cruda, en nuestro es nuestra responsabilidad cerrar la puerta a la impunidad y esta reforma hace justamente eso, elimina beneficios pre libe racionales para los agresores sexuales y eleva las sanciones para quienes vulneran la inocencia y dignidad de las y los menores; debemos dar el mensaje claro, de que las niñas no se tocan, debemos proteger a nuestras infancias, porque las niñas, las niñas no mienten, las niñas no provocan, las niñas no pueden ni deben seguir siendo víctimas de este tipo de hechos, esta Iniciativa está alineada con los llamados de organismos internacionales como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que han urgido a los Estados actuar con contundencia frente a este flagelo, al aprobar este Dictamen no solo respondemos a esa exigencia global, sino que damos una señal clara y contundente en Zacatecas, de que proteger a la infancia en nuestro Estado, no es negociable de que proteger a la infancia en nuestro Estado, debe ser ante todo una prioridad. Las aportaciones de los secretarios técnicos de la comisión, tengo que decir que han sido fundamentales contamos con un Dictamen cuidado, perfeccionado en la técnica legislativa, que integran no solo la exposición de menores a actos de intimidación sexual, prevé también los delitos contra el sano desarrollo de las infancias, la responsabilidad de los cuidados de los niños, cuando se encuentran en convivencia con alguno de sus padres protege a las infancias de delitos de índole pornográfico, aumenta las penas y armoniza nuestras leyes con los con los tratados internacionales y con nuestras leyes federales, también establece el acto doloso con un sentido lascivo respecto a la definición del abuso sexual infantil, y no solo habla referente al abuso sexual infantil; va más allá, aumenta las penas también a los delitos contra el sano desarrollo de las personas que no tienen la capacidad de comprender el significado de los hechos. Quiero reconocer enormemente el trabajo de la Comisión de Justicia, hace unos días, hace unas semanas yo hice un posicionamiento en donde le exigía dictaminar a esta Comisión, en donde le exigía que pudieran darles celeridad a los trámites legislativos para que esta Iniciativa se encontrara hoy en pleno; y reconozco hoy, así como dice el señalamiento hoy reconozco y también quiero darle el agradecimiento y el reconocimiento a la Comisión de Justicia, principalmente al Diputado Martín, que tengo que decirlo, me tuvo presente en todas la Sesiones de Comisión, en todas las mesas de trabajo, y me estuvo

informando respecto a todo lo que hubo en cuanto al análisis y la dictaminación Reconozco también el trabajo de la Fiscalía, que estuvo presente en las mesas de este Dictamen, reconozco también al Poder Judicial es un Dictamen completamente estructurado, es un Dictamen perfeccionado en la técnica legislativa y por todo lo anterior quiero invitar a votar a favor a todos los Diputados de este Dictamen, porque legislar también es prevenir, proteger y garantizar justicia, porque legislar también es poner un alto, legislar también es alzar la voz, legislar también es proteger, es cuidar, es dar contención y soporte a nuestras infancias, hoy más que nunca la niñez zacatecana necesita de nuestro compromiso no podemos fallarles, por eso compañeros Diputados, los invito a votar a favor de este Dictamen. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Fernanda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De manera muy rápida, primero reconocer y felicitar a una de las promoventes de este Dictamen, que precisamente eres tú Diputada, en esa búsqueda de protección y de garantizar la salvaguarda de todas la niñez zacatecana, Zacatecas se encontraba lamentablemente dentro de los seis Estados con menor condena al delito de abuso sexual infantil; hoy esta Legislatura hace historia al dar este blindaje jurídico, a quien imparte justicia y que las condenas sean acordes ante estos hechos que son lamentables, y que lamentablemente ocurren diario en nuestro Estado. en nuestro país y en general en el mundo reconozco el trabajo que se hizo desde la Comisión de la cual formo parte de las atribuciones también de todas las aportaciones que hizo la Diputada Renata, la Diputada Nani, el Diputado Martín y pues en su momento su servidora como integrante de esta Comisión; sin duda, para mí como Diputada integrante de esta Comisión este Dictamen se queda como de los más relevantes que esta Legislatura va a aportar a la vida jurídica Legislativa del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Felicitar a toda la Comisión de Justicia, al Presidente quien nos llevó la coordinación de este trabajo tan importante, pero sobre todo a la ponente en este momento Isadora Santiváñez, con esta propuesta que hiciste tan importante en defensa de la niñez. A mi compañera Renata Libertad que también ha hecho un trabajo extraordinario. A María Fernanda también, quiero reconocerles este trabajo arduo y sobre todo el andamiaje que tuvimos jurídico con la ayuda y el apoyo de la Fiscalía, tenemos que hacer ese reconocimiento tan puntual que tuvimos en el apoyo y también a todos los Directores y Secretarios que tenemos dentro de aquí del Congreso del Estado, en nuestras propias comisiones que estuvieron apoyando en este marco jurídico que da certidumbre y sobre todo para que no se vuelvan a repetir, actos como los que hemos visto tendrán que pensarlo dos veces, aquellas gentes que muchas veces el más vulnera de nuestra infancia en Zacatecas, dejará de tener que pensarlo dos veces alguien que se meta con nuestras niñas, niños y juventudes es tiempo de que los legisladores tuviéramos este compromiso, y hoy lo hacemos con los colectivos como los que nos visitan hoy, está aquí el 50 más uno, siempre con el acompañamiento en las mejores causas, y pues ésta es la de la infancia es la más importante para los zacatecanos, seguiremos trabajando, seguiremos siendo puntuales en todo el marco correspondiente, y sobre todo en defensa de nuestra infancia en el Estado de Zacatecas, los felicito a todos y sigamos trabajando en este andamiaje jurídico que es tan importante, para poner las penas más duras a aquellos que violenten a nuestra primera infancia. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Reconozco enormemente yo también el trabajo de la Comisión de Justicia; como lo mencionaba hace un momento, así como al equipo de los secretarios técnicos, ya que pulieron en gran medida el Dictamen quedó muy definida el abuso sexual infantil, creo que antes podíamos decir que lamentablemente en Zacatecas teníamos una de las penas más bajas respecto a abuso sexual infantil; y hoy podemos decir, no solo que estamos armonizados a nivel nacional que

también le estamos dando un sustento y una definición jurídica clara y precisa a este delito; y no solo eso, estamos equiparando otras formas de abuso y de delitos contra el sano desarrollo de las infancias al abuso sexual infantil, estamos protegiendo a las infancias cuando se encuentran bajo el cuidado y custodia, referente al tema de convivencias con los niños, estamos cuidando a las infancias cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, y eso les provoca algún tipo de daño que tenga que ver con su desarrollo psicológico y emocional, este Dictamen creo como lo dijo la una de las Diputadas anteriormente que me presidio con el uso de la voz, creo que será una de las principales logros legislativos; porque sí quiero decir eso, que en el momento que yo presentó la Iniciativa, puede ser la Iniciativa de alguna Diputada con alguna idea o con alguna propuesta, pero en el momento que este se dictamina por una comisión, llega a Pleno y es votado, es una Ley que es de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, es una aportación de los 30 Diputados, y en esta aportación quiero reconocer enormemente a quien en su momento se suscribió en la presentación de esta Iniciativa, porque sé que en el momento en el que se suscribieron este no era un tema de opinión pública, y los que lo hicieron; lo hicieron con la firme convicción de proteger a las infancias, quiero reconocer también a quiénes integraron la Comisión de Justicia; y así mismo, a quienes en el momento que yo hice una manifestación para poder generar la dictaminación, hicieron uso de la voz respaldando esta Iniciativa sin ningún tipo de tinte partidista, yo quiero reconocer a la Diputada Lyndi, que hizo uso de la voz en ese momento, al Diputado Santos, a la Diputada Renata, al Diputado Martín, y a la Diputada Maritere todos de diferentes bancadas, les agradezco enormemente las palabras que me dieron respecto a mi trabajo legislativo; pero sobre todo, les agradezco que se hayan sumado a la protección de las infancias, que hayan sumado a la solicitud de dictaminación, pronta y expedita para que nosotras como Diputados no tengamos una deuda histórica a la sociedad, hoy creo que estamos respondiendo, y lo estamos haciendo de manera positiva. Quiero reconocer y agradecer a mi grupo Parlamentario al PRI, porque me ha permitido y me ha dado la libertad de presentar las iniciativas que considero necesarias, porque me ha permitido trabajar de manera libre y abierta y ha tenido la confianza en mí para presentar este tipo de iniciativas. Y ahora deseo y reconocer también, a mi Coordinador el Diputado Carlos Peña, por haber estado siempre al pendiente de la dictaminación de esta Iniciativa me siento respaldada no solamente por mi bancada, me siento respaldada por la ciudadanía, por los colectivos y por todas aquellas madres y mujeres que han vivido y padecido este tipo de situaciones a través de sus hijos, porque cuando tocan a los hijos de una mujer, están dando en las fibras más sensibles que tiene, cuando se meten con los hijos de cualquier persona entonces la están lastimando hasta el fondo del alma, y hoy nosotros estamos dándole protección a esas infancias, pero también a esas madres que necesitan de esta Legislatura para tener una responsabilidad mayor sobre nuestras infancias. Muchísimas gracias. Es cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, informe del resultado, quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.-A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se le informa a la Asamblea que previamente se ha inscrito la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, con el tema: “Migrantes”; el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Milpillas”; la Diputada María Dolores Trejo Calzada, con el tema: “Redadas”; el Diputado Santos Antonio González, con el tema: “Halconazo”, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, con el tema: “Zacatecas, zona de monumentos históricos”; el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, con el tema: “10 de junio Día Internacional para el diálogo entre civilizaciones”, y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Reflexiones; ¿alguien más?, ¿Roberto Lamas?, ¿qué tema?...”

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- “Redadas”; igual.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Presidente, puedo cambiar el tema del posicionamiento, es acerca de la “Reforma al Código de Procedimientos Civiles en favor de la comunidad migrante”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Reforma al Código de Procedimientos; perdón, “Reforma al Código de Procedimiento Civiles y Familiares en favor; ok., perdón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, ¿si puedo cambiar el tema, Presidente?...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “La niñez estudiando y las mujeres y hombres trabajando; no al trabajo y a la explotación infantil, sí a la educación”... “La niñez estudiando y las mujeres y hombres trabajando; no al trabajo y la explotación infantil, sí a la educación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿La niñez estudiando y las mujeres y hombres trabajando?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “No al trabajo y la explotación infantil, sí a la educación”.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputado Presidente, igual mismo, si puede cambiar el nombre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.-...“La migración, una historia”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Si tenemos Quórum?; ¿alguien más? muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz Diputada Susana, con el tema: “Migrantes”, hasta por 10 minutos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias; compañeras y compañeros Legisladores, pueblo de Zacatecas, desde esta tribuna quiero alzar la voz no como un acto simbólico, sino como un deber irrenunciable lo que ocurrió este fin de semana en Los Ángeles, California, no puede pasar por alto, fueron días de miedo, de incertidumbre, de abuso y en medio de ese caos estuvieron nuestros paisanos zacatecanos fueron víctimas de redadas migratorias, de represión, de violencia institucional, fueron tratados no como trabajadores ni como personas, sino como amenazas; y eso, no lo vamos a permitir. Agentes del ICE interrumpieron en centros de trabajo, en barrios, en calles donde transcurre la vida cotidiana de la comunidad migrante, arrestaron a decenas de personas incluyendo mexicanos y mientras ellos eran perseguidos miles alzaban la voz en las calles protestaban con dignidad, con valor exigiendo justicia pero la respuesta fue brutal, gases lacrimógenos, balas de goma, granadas aturdidoras, escenas que no deberían suceder en una democracia; y mucho menos contra quienes solo buscan un futuro mejor. Zacatecas es un Estado migrante; hoy me da orgullo reconocer que contamos con dos Diputados Migrantes mi compañero Roberto Lamas y mi compañera Loli orgullosamente Diputados Migrantes y que me da mucho gusto que nos representen en Estados Unidos; quiero hoy compañeros que pensemos por un momento en las familias zacatecanas que hoy están allá, padres que no pudieron asistir a las graduaciones de sus hijos, madres que no se atrevieron salir a trabajar, niños que vieron a sus seres queridos arrastrados, esposados humillados; la comunidad migrante vivió una verdadera persecución y entre ellos también no olvidemos que hay zacatecanos y zacatecanas; desde Zacatecas les decimos fuerte y claro no están solos este Estado, esta Legislatura, esta tierra migrante no los abandona elevamos nuestra voz con respaldo total a cada zacatecano y zacatecana afectada por estos operativos injustos, porque si se ataca a uno se hiere a todos, porque la dignidad de nuestros paisanos es la dignidad de Zacatecas entero; más de una cuarta parte de la población de nuestro Estado reside en los Estados Unidos y de ellos una gran mayoría vive en California muchos en Los Ángeles son nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros padres han construido comunidad, economía identidad han enviado remesas que hacen muchísima falta aquí en Zacatecas han levantado hogares han sostenido familias han honrado a Zacatecas allá mientras nosotros tenemos el deber de honrarlos aquí; reconocemos las acciones emprendidas de manera conjunta por las autoridades gubernamentales federal, estatal y consular; sabemos que se han habilitado canales de atención, líneas de emergencia y apoyo legal para nuestros paisanos valoramos esos esfuerzos, pero también decimos con claridad no son suficientes si no van acompañados de un compromiso constante y cercano; por eso, desde aquí reiteramos lo más importante nuestros migrantes no están solos porque Zacatecas no olvida a los suyos; por ello, en este posicionamiento quiero presentar dos vertientes de apoyo, una de acciones concretas y otra de respaldo simbólico y moral igualmente importantes; exhorto a las autoridades federales de Estados Unidos proponemos, propondremos que este Honorable Congreso del Estado emita un exhorto respetuoso al Gobierno de Estados Unidos para cesar las redadas masivas y el uso desproporcionado de la fuerza contra migrantes; entendemos la Soberanía de cada país, pero alzamos la voz en defensa de los Derechos Humanos Universales; pedimos que se trate a nuestros paisanos con dignidad, que no se les criminalice por su estatus migratorio y que se privilegien y que se privilegien soluciones humanitarias. Zacatecas clama por un alto a la persecución y por el inicio con un diálogo binacional constructivo en materia migratoria como expresó atinadamente nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; esta situación no se soluciona con redadas ni con violencia, sino con trabajo en una

reforma migratoria integral; apoyo a las familias zacatecanas que esto ya lo está haciendo la Secretaría del Zacatecano Migrante y hoy el Titular Iván hizo un posicionamiento que los invitamos también a que lo vean ninguna familia zacatecana va a quedar en el abandono eso de la mano de nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, también propondremos coordinaciones con los clubs migrantes algo que le pido a mis compañeros Diputados Migrantes que lo hagamos en conjunto con todos los Diputados fortalecer estas coordinaciones es muy importante, también un seguimiento legislativo permanente, planteamos la creación de una Comisión Especial o grupo de trabajo legislativo que es seguimiento puntual a la situación de los migrantes zacatecanos en esta coyuntura; es decir, que si ustedes ocupan más apoyo cuenten conmigo; como ciudadana y legisladora no puedo evitar sentir una mezcla profunda de orgullo y tristeza, orgullo porque sé que la fuerza y el coraje de nuestros migrantes son el alma que sostiene a muchas familias zacatecanas, tristeza porque la injusticia y la incertidumbre golpean a nuestros hermanos más vulnerables quienes lejos de su tierra enfrentan un sistema muchas veces adverso y frío pero también hay esperanza porque la unión, la solidaridad y la lucha colectiva pueden transformar realidades; este discurso, estas propuestas son un llamado a no abandonar nunca a quienes con esfuerzo y sacrificio mantienen viva la esencia de Zacatecas más allá de sus fronteras, que esta Legislatura sea un faro de apoyo, dignidad y justicia que cada zacatecano en Los Ángeles, en California, en cualquier parte del mundo sienta que su voz retumba con fuerza en su tierra natal, no están solos. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Para hechos, María Dolores Trejo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputada Fernanda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado Presidente; sumarme al posicionamiento tan correcto de la Diputada en tribuna; los hechos que se han acontecido en los últimos días en California; y en general, en Estados Unidos son reflejo de dos cosas en específico; la primera una violación total a los Derechos Universales Humanos; y la segunda, al desconocimiento de la historia de Estados Unidos el propio Presidente Trump viene de una familia inmigrante alemana; entonces, imagínense que éste Presidente está atacando sus raíces porque no nada más son familias mexicanas, hemos ya visto deportaciones de miles y de miles de gente de diferentes partes del mundo; este desconocimiento, esta aferración por parte del Presidente Trump pues nos demuestra

más que una ignorancia total de la historia de su propio país; hoy vemos con mucha tristeza a miles de familias zacatecanas, mexicanas padeciendo lo que es la violación a sus Derechos Humanos; y que desde aquí pues haremos lo propio, lo conducente para levantar la voz porque también la economía de Estados Unidos se basa mucho en el trabajo, en el esfuerzo de todos los días de esos mexicanos que emigraron precisamente para buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares; hoy no nada más se está luchando en contra de los que no tienen papeles en Estados Unidos ya hay deportaciones de personas que han vivido más de 50 años de manera legal en los Estados Unidos que se fueron, que buscaron “el Sueño Americano” que lograron sus papeles y que hoy de la noche a la mañana saliendo del supermercado se los retiraron; hoy lamentablemente la política de Estados Unidos se basa en el odio en esta política; de perdón, de polarizar precisamente a la población de Estados Unidos porque lamentablemente pues la gran mayoría de quienes hoy habitan este país pues, es gente que viene precisamente de otros países. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, Diputada Lolis, hasta por 3 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente; estimada Susy, felicitarte por hacer este puntual posicionamiento muy significativo en lo personal, mi corazón está lleno de indignación pero también con el firme compromiso de alzar la voz en nombre de miles de zacatecanas y zacatecanos que viven del otro lado de la frontera y que enfrentan una vez más el temor, la persecución y la incertidumbre las recientes redadas migratorias ejecutadas en la Ciudad de Los Ángeles, nos obligan a reflexionar y a posicionarnos con firmeza estas acciones que atentan contra la dignidad de las personas migrantes representan un retroceso en materia de Derechos Humanos y un agravio a comunidades que, lejos de ser una carga han contribuido históricamente al desarrollo económico social y cultural de los Estados Unidos; desde este Congreso expresemos nuestra más enérgica condena a cualquier política de persecución, criminalización o segregación que vulnere los derechos de nuestras y nuestros migrantes, no están solos hoy más que nunca reiteramos nuestra solidaridad y nuestro compromiso con su protección y defensa; afortunadamente, también vemos señales de esperanza y sensatez el Gobernador de California Gavin Newsom se ha pronunciado con claridad y valentía al afirmar que California no será cómplice de redadas que dividen familias y atemorizan comunidades su gobierno ha reiterado su disposición para proteger los derechos de todas las personas sin importar su estatus migratorio reconociendo que la diversidad es una fortaleza y no una amenaza; asimismo, la Presidenta de México Claudia Sheinbaum ha dado un mensaje claro en defensa de nuestra comunidad en el exterior en su reciente declaración señaló: que ningún mexicano debe ser tratado como criminal por buscar una vida mejor; y reafirmo, que su gobierno mantendrá una política exterior firme, digna y cercana a nuestra a nuestras días para migrante velando por sus Derechos Humanos y su bienestar; desde Zacatecas tierra de migrantes por excelencia no podemos permanecer indiferentes somos un Estado marcado por el sacrificio, la nostalgia y la esperanza de

quienes han cruzado fronteras buscando un porvenir para sus familias cada zacatecano y zacatecana en el exterior es parte esencial de nuestra identidad, de nuestra economía y de nuestra historia ante este contexto nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal hace un llamado a la unidad, unidad entre Poderes, entre niveles de Gobierno, entre estados y naciones, unidad como herramienta de defensa colectiva frente a los discursos de odio y las políticas de exclusión, unidad para que ninguna niña y ningún niño se despierte llorando porque su madre o su padre no regresan a casa, unidad para que la dignidad humana no tenga fronteras; por ello, exhorto a este Congreso a emitir un pronunciamiento solidario a fortalecer nuestras relaciones con los consulados, acompañar a nuestras casas zacatecanas en Estados Unidos y a garantizar desde esta Legislatura mecanismos que nos permitan tender puentes de apoyo real a quienes están fuera pero no están ausentes; la historia nos ha enseñado que los pueblos unidos vencen el miedo, que la dignidad no se negocia, que la migración no es un delito es un derecho con mucho gusto aceptamos trabajar en unión contigo querida Susy...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.-...e invitamos a cada uno de nuestros compañeros, compañeras legisladores a que nos apoyen en esta causa y enviarles este que se oiga lejos y que llegue hasta en este caso a toda la Unión Americana que no están solos, que desde esta Sexagésima Quinta Legislatura estamos para apoyarlos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz Diputada Susana, para concluir, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias compañeras Diputada Fer y Diputada Lolis, es completamente injusto lo que están viviendo, pero quién o quién aquí en Zacatecas no tiene o un familiar migrante, o conoce a uno, mi papá es migrante, y con mucho orgullo puedo decir todo lo que logró allá cuando se fue tan chico a buscar un futuro mejor y regresar a su Estado; es por eso, que tenemos que unirnos, y hoy me da mucho gusto que sea una de las causas que nos une a todo este Congreso, como lo mencioné al principio me da mucho orgullo tener a dos representantes que son Diputados Migrantes, y que ven por todos, y nos representan allá; lo que dijo la Diputada Fer Miranda que fue muy, muy también muy puntual qué haríamos también sin esas remesas que ayudan a miles y miles de familias aquí en nuestro Estado, hay programas tan bonitos que no me dejaran mentir el Diputado Roberto, todos los Diputados que conocen “el Corazón de Plata”, gracias a ese Programa se han podido unir muchísimas familias, han podido verse después de 20, 30 años a sus hijos,

y es muy injusto que hoy tengan que regresar o verse en condiciones tan lastimadas; espero que ya estén en contacto con los clubs, me imagino que sí Diputado Roberto, en la mañana tuviste tú, tu foro, me voy a poner al corriente más tarde, y como también lo mencionó la Diputada Lolis, es increíble, pero me da mucho gusto que el Gobernador de California está del lado de los mexicanos, del lado de los migrantes; es por eso, que estoy segura que se va a hacer justicia y como también lo dijo Fernanda, el Presidente Donald Trump también viene de una familia inmigrante, aunque le duela aceptarlo, pero los mexicanos nos distinguimos por siempre estar unidos y por salir de las malas con los brazos en alto. Muchísimas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, Diputado Jesús Padilla, con el tema: “Milpillas”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Parodiando una melodía muy popular que decía un corrido, que para empezar a cantar, para empezar a cantar pido permiso primero, yo no necesito pedir permiso para poder estar en esta tribuna, yo traigo un poder amplísimo para decir mi verdad, me la otorgaron mis conciudadanos del XVIII Distrito Electoral y como dijo aquel, “vámonos por partes” para entender un poco la problemática que está en el entorno respecto a la construcción de la presa de Milpillas; primero partiremos del entorno de ese Municipio que se llama Jiménez del Teúl, el Municipio según datos de la Comisión Nacional de Población es el Municipio con más alto grado de marginación del Estado de Zacatecas; no podemos permanecer omisos ni esconder la cabeza como los avestruces; en ese tenor, quisiéramos plantear que no es solamente un entorno de justicia social el que los pobladores, los ejidatarios y los pequeños propietarios que habitan esa región sienten desde hace años que no han sido escuchados y que no han sido escuchados por quienes tenemos y tuvieron la obligación de hacerlo; al contrario, se quiso lucrar con esa extrema necesidad que tienen nuestros habitantes del Municipio de Jiménez del Teúl; la problemática nace desde que esta urbe conurbada de Zacatecas Capital, de Guadalupe, de Fresnillo, de Calera, de Enrique Estrada y de algún otro Municipio por aquí colindante dónde habita ya el medio millón de habitantes casi un tercio de la población de nuestra Entidad requieren de ese vital líquido; en ese entorno, se han hecho los esfuerzos por darle el servicio de agua potable para consumo humano a esta población de estas regiones que acabo de mencionar; alternativas se han planteado, pero tenemos un grave problema ya en estos acuíferos que están en esta zona no pueden seguir

siendo explotados con perforaciones que van más allá de los 400 metros de profundidad y donde ya sale agua con alto índice de contaminación por arsénico; el tema es necesario, la presa es necesaria, pero no solamente se va a solucionar con una sola vertiente solucionando la tenencia de la tierra, la tenencia de la tierra ejidal y la tenencia de la tierra propiedad privada este es otro entorno es una visión que no es nada más y exclusivamente desde el punto de vista de que hay que ir a hacer justicia como lo reclaman los habitantes, como lo tienen los ejidos esto es un acto impostergable nadie lo desconoce, pero hay otro entorno, en el entorno de cuidar el medio ambiente; acuérdense que está participando una ONG a la cual todo mundo debemos de respetar esa red importante que se llama por sus siglas REMA no es más que alguien que está luchando no solamente por el río Atenco y su vertiente, es alguien que está luchando en todo el territorio nacional con preponderancia a través de la propia Naciones Unidas para cuidar el medio ambiente, hay una línea que desde la Organización de Naciones Unidas se ha diseñado no más a una construcción de presa “achis” dice uno, ¿y por qué?, por la simple y sencilla razón que cada dique, cada presa que se hace modifica el entorno, el entorno del medio ambiente eso es innegable construyes una presa de un río que tiene miles de años transitando con una flora y una fauna y un medio ambiente en esa naturaleza; entonces, hay que ver también las dos vertientes y que no se descuide porque aunque no es una autoridad REMA si es una especie de íconos que a todos sabemos qué es lo que representa para poder solucionar la problemática; la Presidenta Sheinbaum ha decidido y ojalá, y logre los frutos de su propuesta mandar nada más y nada menos que a los dos Titulares de encargados a nivel nacional de la relación en la aplicación del artículo 27 constitucional como es la parte de los ejidos y la parte de los pequeños propietarios a Víctor Suárez Carrera, que es el Titular, que es el Procurador Agrario a nivel nacional; Así mismo, al Director del Registro Agrario Nacional para que vean el cómo se va a solucionar la problemática de la tenencia de la tierra, además al Director Nacional de la Comisión Nacional del Agua para que juntamente con el Gobierno del Estado diseñen en 60 días, en 60 días una solución a la problemática social de esa región, porque no podemos únicamente decir que es Jiménez del Teúl los dos ejidos inmersos en esa problemática, sino que también se traslapa al Municipio de Sombrerete con tres ejidos; pero bueno, dándole esa respuesta en 60 días se tiene que tener el diseño para que estos ejidatarios tengan una propuesta viable; en ese sentido, pero sigue el otro tema que es el cuidado del medio ambiente por el saneamiento y el no perjudicar el medio ambiente cosa que como les digo tenemos que decirlo y decirlo bien, es una es una cuestión que no, que rebasa, que rebasa en mucho el tema únicamente del pueblo de México es una línea que ha trazado y para bien la unión; la perdón, la unión de Naciones Unidas así como está salvaguardando la amazonía, así como está buscando que ya la minería no sea extensiva que ya Xicatalco no se convierta en un foco de infección porque también ahí está, REMA salvaguardando el medio ambiente al final de cuentas esto se va a llevar un tránsito hacia un terreno que no quisiéramos explorar, la vía jurídica a la que tenemos que llegar por un lado los acuerdos internacionales que ha firmado México con otros países y con el tema del medio ambiente; y por el otro, el tema de qué es preponderante el derecho al consumo humano, a humano por los seres humanos o el derecho a conservar el medio ambiente, así nos va a llevar la vía jurídica a que tengamos que buscar cuál de los dos derechos a tutelar es el importante; considero que se deben de atacar los dos de fondo y buscar una solución, un acercamiento con esta organización REMA para buscar la solución a la problemática del consumo humano que tenemos derecho todos los zacatecanos; ese es el tema de temas y así nos va a llevar por más que digan y se diga que no se ha puesto atención al tema ya casi vamos por el

quinquenio pasado y por lo que resta de este, y poner atención ya no solamente es un problema que el Estado debe solucionar el Estado de Zacatecas, es un problema de sobrevivencia para todos estos 500 mil habitantes de la zona conurbada de esta parte de nuestra Entidad; por eso, es necesario situarnos en ese contexto, vamos a hacer lo posible; yo como Diputado Local cuando hice campaña fui a ese Municipio, fui a ese ejido e hice esa reflexión y me preguntaban si va a estar de acuerdo; yo con que se hiciera la presa ahí les dije así como lo digo ante esta Soberanía vamos a apoyar a la mayoría de los ejidatarios y lo que ellos decidan ahí nos vamos a inclinar ya lo dijo la Presidenta y en días pasados que acompañamos al Gobernador volvió a decir lo mismo, si no hay acuerdo con los ejidatarios la presa no se hace y pero jurídicamente también los habitantes de este conglomerado tienes tu derecho al agua y no hay otras alternativas ahorita posibles para solucionar lo que vamos a enfrentar y estamos enfrentando ya en el vital líquido; por eso, en esta ocasión les ruego me hayan disculpado porque hice uso de la tribuna pero lo haré cuantas veces sea necesario para decir la verdad de lo que está viviendo ese fenómeno que se está dando en ese Municipio tan olvidado de Dios. Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Presidente, Ana María Romo.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?, bien, se cierra el registro, tengo a la Diputada Ana María, al Diputado Eleuterio, a la Diputada Lyndiana, y al Diputado Santos; entonces iniciamos Diputada Ana María, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pues al orador, al Diputado Chuy Padilla le quiero decir que tiene Usted mucha razón; yo creo que tiene que mediar la razón; sobre todo, porque hasta en los pactos internacionales como el Pacto de San José formalmente conocido en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos es un tratado internacional el buscar y proteger los Derechos Humanos y el agua es un derecho vital para la vida; y por otro lado, el protocolo de El Salvador Internacional en su artículo 11° establece que toda persona tiene a derecho a vivir en un medio ambiente sano y contar con los servicios públicos es aquí donde existe una controversia sobre las necesidades y los dos son derechos fundamentales de la vida los dos forman parte de la convivencia de los seres humanos; y en Zacatecas hoy como bien lo dice en un Municipio el más pequeño si así fuera en todos lados viven personas convivimos con las plantas, los animales, con todos los seres vivos tenemos que poner atención buscar en la mediación un Punto de Acuerdo donde podamos convivir y coexistir la humanidad para poder continuar con nuestra vida diaria; es aquí donde esa mediación se la reconozco, no podemos atacar que le estamos acabando su medio ambiente sin ni siquiera se les ha escuchado a los ejidatarios, los ejidatarios han alzado la voz; y también por otro lado, los campesinos y todas las familias en nuestro Estado de Zacatecas que claman por la sed; sobre todo, en tiempos de sequía por la falta de agua, es aquí donde tenemos que encontrar el Punto de Acuerdo y de la mediación para que podamos seguir adelante en un Zacatecas próspero; y que sobre todo, protejamos la vida y el derecho fundamental a la vida. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, con su permiso, Diputado; felicitar Diputado su postura en varias, en varios de los planteamientos realizados, el primero porque lucha por garantizarle a la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y a Fresnillo el acceso al agua potable, un derecho humano que en preponderancia la Corte y los organismos multilaterales han establecido que debe estar en la cúspide de los que debe procurar el Estado; y la otra, por esa línea que traza de procurar la concordia, la comunicación permanente, la conciliación, el argumento por encima de cualquier decisión que implique la violencia de derechos de los habitantes de Jiménez del Teúl, de los ejidatarios de esa región que pudieran sentirse afectados deben comprender con claridad el alcance del proyecto debe plantearse con carácter imperativo la sustentabilidad del mismo, porque el río Atenco y sus afluentes es una bendición para muchas comunidades y para miles de familias que dependen de esas aguas para la pesca, la agricultura, la ganadería y el acceso al agua también de las familias y me refiero a muchas comunidades que río abajo están preocupados por esta condición y que aunque no se manifiesten desean que se plantee con mucho cuidado el alcance del proyecto y las medidas de protección; me parece con

acierto su expresión en términos de que se puede lograr atender la gran necesidad de esta masa poblacional grande las principales de Zacatecas sin descuidar los derechos fundamentales de los vecinos de Jiménez. Usted es un Diputado cercano a la gente, es un hombre de campo que conoce de las necesidades de la población y del cariño que los campesinos sienten por la tierra y de la defensa que libran con energía cada vez que sienten que se van a desposeer, que se les va a arrebatar algo que consideran propio; hable con sus representados Diputado, siente a los afectados y a las autoridades cuantas veces sea necesario las mayorías defenderán su derecho y uno solo que se sienta afectado y no esté convencido sin duda merece también la atención de las autoridades, la atención de los tres niveles de Gobierno que no se desdeña en los Derechos Humanos; al contrario, que se procure su respeto que se trabaje de manera incansable por preservar los de unos y los de otros sean mayorías o sean minorías y deseo que en algún momento la obra sea una realidad y que logremos capitalizar ese buen deseo de la Presidencia de la República para trasladarlo en una magna obra que detone el desarrollo para aquella región que le de oportunidades por el acceso al agua, por la posibilidad de riego, por la oportunidad para el turismo por la mejora en la condición alimentaria y tantas por otras ventajas que deben expresarse y que estoy convencido que se van a entender; y pues desde luego, para todo lo que implica la inversión los empleos directos los empleos indirectos y la respuesta a un problema tan grave que es innegable para Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, Diputada Lyndi, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias, Diputado Presidente; yo seré muy breve en mi intervención, comparto la mayoría de los argumentos del Diputado en tribuna toda vez que este es un proyecto que a lo largo de la historia reciente de nuestro Estado ha sido un tema prioritario; él hablaba y especificaba como en el quinquenio anterior y en este se hicieron los trabajos correspondientes para impulsar un proyecto que sin lugar a dudas le daría la viabilidad a las Ciudadanas y Ciudadanos de Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe y todos aquellos Municipios que por su paso esta presa y el conducto para traer el agua a estos Municipios puede beneficiar; hace algunos años en algún foro de distintos actores políticos a nivel internacional hacían la reflexión de como a lo largo de unos 25 o 30 años la lucha iba a ser por como buscar los mecanismos de captación de agua y que esté iba a ser un problema que iba a afectar realmente a la ciudadanía no solamente de nuestro país, sino que del mundo; hoy una vez más creo que el Partido Verde expresa todo su apoyo y todo su acompañamiento a la Presidenta de la República quien ha puesto a este proyecto como uno de los proyectos prioritarios de su mandato para Zacatecas; hoy también respaldamos al Gobernador del Estado en todas las acciones que a través de la Secretaría del Agua y del Medio Ambiente están ejerciendo para ver el cómo sí se puede resolver la problemática que hoy enfrenta este Municipio, pero también estamos convencidos de que el diálogo, el diálogo y el diálogo siempre será la herramienta más poderosa para poder llegar a un buen acuerdo; y que sin lugar a dudas,

esto traiga más y mejores beneficios al corredor electoral, al corredor donde se concentra el mayor número de zacatecanas y de zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz Diputado Santos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; felicitar al orador en tribuna por su exposición; sin duda, la presa Milpillas es uno de los proyectos prioritarios más grandes de la época reciente en nuestro Estado y la realización de este es gracias a esa idea y proyección que ha tenido nuestra Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum en su apuesta por el bienestar de nuestro Estado; por eso, estamos conscientes de la trascendencia de este proyecto y en el Grupo de MORENA; por supuesto, que respaldamos esta obra y respaldamos el posicionamiento de nuestro Coordinador y Presidente de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; concluya Diputado, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No descuidemos los dos puntos de vista; uno nos va a llevar al otro, no solucionamos el primero, no vamos a solucionar el segundo, ¿qué es REMA?, nuestra historia dice en junio del 2008 en Temacapulín, Jalisco la red mexicana de afectados por la minería REMA nace en el marco del Quinto Encuentro del Movimiento Mexicano de afectados por Represas y en Defensa de los Ríos como una red integrada por comunidades, movimientos redes y organizaciones afectadas y preocupadas por los impactos socio ambientales del modelo, ellos están y tienen presencia han estado en presencia en sus luchas válidas encomiables en Xacualco, Colima, en el Xoculuco, Chiapas en Ixtepec, Oaxaca, en Gómez Palacio, Durango, en la Cuenca de la Independencia, Guanajuato, en Chicomuselo, Chiapas, en el Valle de Ocotlán en Oaxaca, el río Atenco en Zacatecas, Guadalcázar, San Luis Potosí, Epazoyucan, en Hidalgo, Xicacalco en Zacatecas, Canoas, Colima, en Caborca y Puerto Peñasco en Sonora; entendamos es una organización que tiene todo nuestro respeto y que estaremos de lado de sus propuestas para cuidar nuestro hábitat en el territorio Zacatecano; por eso, son las dos vertientes; una.- Aunque tengamos ya arreglado el problema de la tenencia de la tierra nos vamos a enfrentar también a un derecho humano que tenemos todos el derecho de vivir en un hábitat saludable, en un hábitat que tengamos que entregarle a las generaciones que nos que nos que vengan detrás de nosotros un mundo mejor hablando en ese renglón; por eso, hay que hablar y hay que hablar de lo que se tiene que llegar a un gran acuerdo, pero sin descuidar esos grandes temas. Sería cuanto, Diputado Presidente, y les agradezco la atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, con el tema: “Reforma al Código de Procedimiento Civiles en favor de la comunidad migrante”, hasta por 10 minutos...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Compañeras y compañeros Diputados; me permito hacer uso de esta tribuna para expresar mi más firme respaldo a una Iniciativa de alto sentido humano y de justicia transnacional que se encuentra en proceso de construcción desde la Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado por instrucción y visión del Gobernador del Estado Licenciado David Monreal Ávila y en estrecha coordinación también con esta Legislatura y con la participación también del Registro Civil; y por supuesto, que también con la participación activa de quienes integramos la bancada de MORENA; nos referimos a la propuesta para reformar al artículo 283 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas con el fin de eliminar barreras innecesarias para el reconocimiento de la nacionalidad mexicana de hijas e hijos de zacatecanos nacidos en el extranjero y permitir con mayor agilidad la regularización administrativa de sus documentos de identidad; en el centro de esta Iniciativa están nuestras comunidades migrantes especialmente aquellas familias que a pesar de hablar en otros países mantienen; perdón, a pesar de habitar en otros países mantienen una profunda raíz emocional, cultural y jurídica con nuestra tierra muchas de ellas han enfrentado obstáculos burocráticos costosos, largos e injustificados para registrar a sus hijas e hijos como mexicanos por la exigencia de apostillar o legalizar certificados de nacimiento emitidos en el extranjero; este rezago normativo ha generado incertidumbre jurídica, duplicidad de registros y en muchos casos la exclusión de estos zacatecanos de nacimiento del acceso pleno a los derechos que otorga nuestra Constitución; la reforma que se propondrá representa un paso firme hacia una política pública más incluyente que reconoce la movilidad humana no como una amenaza, sino como una riqueza para nuestro Estado; como Diputada Migrante he acompañado las mesas de trabajo interinstitucionales encabezadas por la Secretaría del Zacatecano Migrante en donde hemos podido escuchar las voces de la comunidad migrante recoger experiencias y construir propuestas con base en la realidad que viven miles de familias binacionales; celebro con fuerza la voluntad política y liderazgo del Gobernador del Estado Licenciado David Monreal Ávila por abrir estas rutas de diálogo, por atender las necesidades de nuestros migrantes y por impulsar Iniciativas que dan soluciones concretas a problemáticas reales; esta es la política del bienestar que estamos construyendo desde Zacatecas como bancada de MORENA reiteramos nuestro compromiso con la dignidad y los derechos de las zacatecanas y los zacatecanos migrantes; y estoy segura de que esta Iniciativa contará con nuestro respaldo

porque responde a una causa justa, porque tiene puentes entre territorios y porqué pone a las personas al centro de la acción legislativa; sigamos legislando con sensibilidad, con visión Internacional y con sentido de pertenencia que nuestras leyes no sean un muro, sino un vínculo que fortalezca la identidad y el arraigo de nuestras comunidades más allá de las fronteras. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, Diputado Santos Antonio González, con el tema: “Halconazo”...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Hoy 10 de junio de 2025 alzamos la voz con firmeza y convicción para recordar uno de los episodios más dolorosos y vergonzosos de nuestra historia reciente; la masacre del jueves de Corpus ocurrida un 10 de junio de 1971 a 54 años de aquel crimen de Estado la memoria sigue viva, la exigencia de justicia sigue vigente y el compromiso con la verdad sigue siendo una deuda moral con nuestro pueblo; aquella tarde de 1971 cientos de estudiantes fueron brutalmente reprimidos por un grupo para limitar, para militar conocido como “Los Halcones” con pleno respaldo del régimen autoritario de aquel; entonces...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, solamente para que constate que haya Quórum.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...estoy en uso de la voz Diputado Presidente... El Gobierno del PRI encabezado por el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, desplegó una estrategia de terror para acallar voces juveniles, rebeldes y conscientes que exigían democracia, educación y libertades, en lugar de diálogo el Estado respondió con violencia, desapariciones, tortura y muerte; el objetivo fue claro infundir miedo, silenciar, imponer el control por encima de la libertad; hoy como Legislador, como mexicano y como parte de una generación que lucha por transformar este país no podemos permitir que esos hechos queden en el olvido o en la impunidad; la historia no puede escribirse a medias quienes ordenaron, ejecutaron y encubrieron estos crímenes deben ser

nombrados con claridad y enfrentar aunque sea con los años encima el juicio de la historia y el de las instituciones celebro las declaraciones de la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum quien ha sido clara al afirmar que no habrá carpetazo esa postura no solo honra a la memoria de las víctimas, sino que confirma que estamos viviendo un cambio de régimen en esta nueva etapa de transformación la justicia ya no se posterga, no se simula, no se maquilla, se busca la verdad completa y se asegura que actos como el halconazo jamás se repitan ni queden impunes en nombre de todas y de todos quienes creemos en un país con justicia y con memoria alzamos la voz, porque sin verdad no hay paz y sin justicia no hay democracia seguiremos luchando para que nunca más la represión sea el rostro del Poder. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado Primer Secretario, le solicito pueda hacer una verificación del Quórum de manera económica...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Informarle, Diputado Presidente en un conteo de manera económica no tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; en atención a que no se cuenta con el Quórum Legal se levanta la Sesión, y se reanuda para el próximo jueves en punto de las 11:00 horas. Muchas gracias.

SIENDO LAS 17 HORAS CON 27 MINUTOS, SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2025, Y SE REANUDA EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputado.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente. Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado
Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que están: 14 Diputadas y Diputados presentes en este Pleno; por lo tanto, no
hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario, le
solicitó Apoyo Parlamentario que pueda vocear a los Diputados que se encuentren en el
edificio y dentro de 5 minutos daremos un segundo Pase de Lista.....ocupar sus lugares
para reanudar la Sesión de fecha del día 10 de junio del 2025; y le solicito nuevamente al
Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum
Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente. Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 16 Diputadas y Diputados presentes en este Pleno; por lo tanto, existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal se reanuda la Sesión; le solicito al Diputado Primer Secretario justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Maribel Villalpando, Marco Vinicio, Óscar Rafael Novella, Fernanda Miranda, Jaime Manuel Esquivel, José David González,

Eleuterio Ramos y Diputada Ana María Romo Fonseca. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria pendiente de fecha del 10 de junio del 2025 para concluir hoy 12 de junio 2025 y lo hacemos en el punto 21 de Asuntos Generales, se informa a la Asamblea que se encontraban inscritos las Diputadas y Diputados hasta por 10 minutos la Diputada Dayanne Cruz, Diputado Alfredo Femat y Diputada Ana María Romo Fonseca; por lo cual les pregunto, ¿si quieren hacer uso de su intervención?

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Sí, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado?...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En mi caso, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, con el tema: “Zacatecas, zona de monumentos históricos”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, compañeras y compañeros. Zacatecas es más que una ciudad, es un testimonio vivo de que de siglos de historia es cantera labrada con manos que construyeron no solamente edificios sino identidad y hoy celebramos con orgullo que esa historia ha sido reconocida formalmente con la declaratoria de nuestra Ciudad como Zona de Monumentos Históricos un reconocimiento federal que sin duda, nos honra y nos posiciona como uno de los grandes tesoros culturales de México, es conveniente recordar que el verdadero valor de este reconocimiento no está solo en el nombramiento; está en lo que hagamos o en lo que dejemos de hacer con esa herencia que se nos ha confiado porque sí es momento de celebrar, pero también de hablar con franqueza; el Decreto Presidencial que otorga esta

declaratoria establece una delimitación clara de la zona protegida 105 hectáreas, 169 manzanas, 827 edificaciones que comprenden buena parte del corazón de nuestra Ciudad; la intención es preservar y dar prioridad al uso público y cultural de estos espacios lo cual es; en principio, algo profundamente positivo esto nos ha llevado a una paradoja dolorosa, una realidad que duele a todos los que amamos esta ciudad, mientras Zacatecas es reconocida por su belleza histórica su Centro se cae a pedazos, las imágenes las vemos todos los días muchos inmuebles están en completo abandono, fachadas colapsadas, inmuebles en ruinas, techos vencidos y no son casos aislados son síntomas de una estructura legal que impide actuar a tiempo, porque este mismo Decreto aunque noble en intención tiene efectos contradictorios toda obra anuncio, instalación, modificación, restauración o mantenimiento debe pasar por la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia el INAH; por lo cual, su jurisdicción se vuelve, se vuelve exclusivamente federal lo que ha generado una barrera burocrática que entorpece cuando no paraliza las acciones urgentes de conservación, están atando de manos al Municipio y al Estado porque no pueden actuar ni siquiera en obras menores sin autorización federal, así aunque tengamos voluntad y presupuesto la ley impide actuar con agilidad y esto debe de cambiar; desde la Comisión de Turismo que me honro en presidir, impulsamos en lo local un modelo de turismo sustentable con dimensión social donde el patrimonio no solo sea atractivo visual, sino garantía de vida digna para quienes habitamos aquí, porque no se puede hablar de turismo cuando los edificios patrimoniales representan un riesgo, porque no se puede hablar de desarrollo si el entorno dónde vive nuestra gente está en deterioro; por eso, hacemos un llamado respetuoso pero firme al Gobierno Federal, al INAH y a todas las instancias competentes a construir un mecanismo de corresponsabilidad real que permita al Municipio y al Estado intervenir sí bajo supervisión pero con agilidad y sentido de urgencia; el patrimonio no se cuida con discursos, se cuida con acciones, se cuida sobre todo con presupuesto, con políticas públicas bien dirigidas y con voluntad política; no queremos que Zacatecas sea una ciudad de ruinas reconocidas sino de historia viva; hoy con esta declaratoria renovamos nuestro compromiso con Zacatecas; pero también, hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes y a la propia Legislatura para sumarnos entre muchas otras acciones a crear un fondo estatal de inversión preventiva que permita actuar antes de que el deterioro se vuelva irreparable, a generar mecanismos para la entrega de estímulos fiscales a quienes restauren sus propiedades conforme a criterios patrimoniales, a gestionar un sistema ágil de permisos para obras menores que no comprometan la integridad arquitectónica pero que sí mejoren la habitabilidad y a diseñar una estrategia de activación comunitaria para que los espacios restaurados sean también espacios vivos, útiles y accesibles para todas y todos; porque conservar es mantener vivo y eso implica invertir para intervenir, restaurar, adaptar, usar; y finalmente, compartir. Zacatecas no puede ser solo una postal bonita para los turistas tiene que ser también un hogar digno para su gente; la historia no se honra solo con plaquitas o nombramientos se honra cuidando lo que heredamos y dejando lo mejor para quienes vendrán; hagamos este reconocimiento un punto de inflexión que no sea el techo de nuestras aspiraciones patrimoniales, sino el piso donde construyamos un nuevo modelo de gestión del patrimonio donde se respete la historia, pero también la vida cotidiana que este reconocimiento nos compromete a actuar, porque Zacatecas merece no solo el reconocimiento de su historia, sino la certeza de que tendrá futuro; la Presidenta Claudia Sheinbaum ha celebrado esta declaratoria como una deuda histórica con Zacatecas; pero hoy, más que mensajes con felicitaciones, necesitamos el apoyo real de la Federación porque el Decreto que no habrá

más recursos adicionales para el 2025 que toda acción que se realice será con el presupuesto ya asignado; entonces, ¿cómo le vamos a hacer si el INAH no tiene más recursos y el Estado y el Municipio están supeditados a sus criterios para cualquier intervención?, como saber si este como otros temas que son prioritarios para Zacatecas como el de la salud del que hablamos todos los días, no correrá con la misma suerte tuvieron que pasar 40 años, para que se emitiera esta declaratoria, hace 40 años que se presentó una servidora y muchos de ustedes todavía ni nacíamos; la realidad era otra y las necesidades de Zacatecas eran muy distintas; este Decreto habla de un Zacatecas que no padecía la ausencia y el abandono de las autoridades que hoy están tomando decisiones sobre el corazón histórico de nuestra ciudad y no por falta de voluntad; seguramente, es porque no se ha asignado el presupuesto necesario para cuidar la riqueza patrimonial de nuestra querida Ciudad de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el Diputado Roberto Lamas, con el tema: “La niñez, una historia”.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, solicito se pueda registrar mi asistencia, Diputado Luis González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán, gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Carlos Peña de favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan registrados, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Pues, compañeros Diputados; el tema del día de hoy, es un tema que nos tiene no solamente a Zacatecas, sino que a México el tema de las detenciones, el tema de todas estas políticas extremistas por el Presidente Donald Trump; hoy por la mañana en mi trayecto de Villanueva a Zacatecas venía hablando con el Senador Lucke Correa, originario de aquí de Zacatecas; principalmente, sobre esta de Calera exactamente Pedrito; de toda esta problemática que está pasando en Estados Unidos específicamente en California y ahí en su casa en el Orange County no, donde él es el Senador en el área de San Bernardino me comentaba la problemática que viendo, me comentaba el tipo de redadas que se están llevando a cabo pues con gente trabajadora, con gente que siempre y sencillamente lo único que hace es ir a trabajar, a laborar para regresar a su casa y aportarle pues en alimentos en las cuestiones básicas del día a día no, el encontrar el que me comenta estas problemáticas que pasan dónde llegan y prácticamente arrestan a personas en los centros comerciales en prácticamente en las tiendas donde ellos van a comprar sus víveres pues es una realidad, no; es una realidad todo esto que está pasando; por eso, me permito a comentar la migración en una historia de vida; hoy voy a hablar de la historia de Jesús y de Consuelo se casaron alrededor de 1974 y más menos en 1976 tras el nacimiento de su primer hijo Don Jesús viajó a Estados Unidos para hacer preciso en el área de California; meses después con su hijo en brazos, Consuelo retomó el camino para estar unidos trabajar y construir “su Sueño Americano”, el destino les tenía preparado otro camino, como todo inmigrante consiguieron un coyote que les que, les prácticamente los volvería a reunir; finalmente, cruzaron la frontera cuenta doña Chelo que por el desierto caminaron alrededor de unas cuantas horas la verdad ella no lo recuerda con exactitud, subieron un carro dónde varios inmigrantes iban escondidos unos en la cajuela otros en la parte de atrás y otros simplemente donde cupieran doña Chelo llevaba a su hijo en brazos con la ilusión de reencontrarse con su esposo; en el trayecto por el destino de Arizona una patrulla les marcó el alto, el coyote huyó a toda velocidad hasta provocar un grave accidente, varias lesiones de gravedad varias lecciones de gravedad les mentiría si les dijera que hubo muertos ella no lo recuerda doña Chelo abrazada a su hijo salió disparada por el parabrisas del carro nunca lo soltó, lo mantuvo ahí todo momento hasta que llegaron los paramédicos, ella perdió el conocimiento y quedó inconsciente cirugías en el cráneo placas en su cabeza, piernas rotas, hombro conectada a un tubo para poder respirar despertó 3 meses después, sí; junto a su amado esposo e hijo pero una prisión de migración ahí estuvieron varios meses hasta que le dieron el alta médica; y finalmente, fueron deportados y regresaron a su país y a su Estado Zacatecas tiempos después volvieron a seguir construyendo “su Sueño Americano”;

finalmente, regresaron a Estados Unidos en 1979 donde trabajaron duro en restaurantes, lavanderías, fábricas, campo y construcción... hoy en día algunos de ellos familiares, tíos, primos son policías, sargentos, economistas enfermeros, trabajadores, gente de bien; los migrantes somos gente trabajadora, honrada, noble en busca de un mejor futuro; tal vez, no seamos perfectos, pero todos somos no todos somos criminales, hablo de esta historia porque en la historia es la historia de mis padres, su sacrificio, esfuerzo siempre trabajando por salir adelante; hoy 50 años después el acoso o el miedo y la discriminación siguen latentes hacia nuestros connacionales, arrestan personas que ponen alimentos en nuestra mesa; hoy más que nunca nos necesitan unidos; los zacatecanos necesitan una Legislatura de 30 Diputados migrantes no de dos, sin distinción de colores, mucho menos de partidos, seamos un color nuestro color zacatecano ese de cantera rosa y de tierra colorada. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Diputado Presidente, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme poquito... ¿Renata?, ¿Carlos? y ¿Lyndi?, ¿nada más?, ¿Lyndi?.... Tiene uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Roberto, primeramente para felicitarlo por esa valentía que ha demostrado en este momento con su posicionamiento solidarizarme con Usted; y sobre todo, con la comunidad migrante ahora sí que yo creo que cómo Usted lo mencionó, no habemos creo que de aquí en este Recinto Legislativo ningún compañero ni compañera Diputada que no tengamos o no tengamos una historia ligada hacia el asunto de la migración, ya sea porque nuestros abuelos, nuestros hijos; bueno, no, no, nuestros hijos nuestros pues ahora sí que tíos andan en los Estados Unidos no y me parece pues sumamente muy delicada la situación que se vive en específico yo tengo pues una prima que radica allá en Los Ángeles donde desafortunadamente se han vivido pues cosas muy lamentables y yo creo que pues sí hace falta como Usted lo mencionó lejos del tema de los partidos políticos a los cuales de los cuales pertenecemos unírnos como zacatecanos, nada más que yo ahí también preguntaría no qué ¿de qué manera compañeros y compañeras?, hoy lo escuchaba Usted Diputado en su entrevista que tuvo en el noticiero matutino donde inclusive le decía no, la efervescencia o el impacto que ha tenido algunas declaraciones de algunos Legisladores federales, Senadores en el asunto que se está viviendo en Estados Unidos, no; que a veces en lugar de abonar laceran un poquito, ya la Presidenta hay que reconocer la Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido enfática para tratar de ver la manera de cómo proteger a nuestros hermanos pues migrantes; desafortunadamente, pues tenemos que ser también claridosos o ser claros en el asunto de que este tipo de temas pues ahora sí que sobrepasan nuestra responsabilidad por ser pues una nación autónoma, no; yo creo que aquí pues ver la manera precisamente previendo que ojalá los zacatecanos que radican ahí en los Estados Unidos no sean de los deportados, también de ir viendo cómo está en este momento las condiciones en la Secretaría del Zacatecano Migrante, no; y sumarnos a las mismas tareas y ver cómo podemos aportar, pero nuevamente Diputado Roberto cuente con nuestro apoyo; y sobre todo, mi reconocimiento a esa valentía que Usted y la compañera Lolis han mostrado en favor de la comunidad migrante. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente; yo creo que ha habido desde la Sesión anterior posturas muy firmes y muy claras con una preocupación que efectivamente como lo ha dicho el Diputado en tribuna escapa de la visión de partido; lo decía la Diputada Lolis; lo dijo la Diputada Susana Barragán; lo dice hoy el Diputado Roberto Lamas que la necesidad que tenemos de estar unidos para tratar de entender, comprender y ayudar en esta situación debe ser un compromiso de una Legislatura como tal; hoy no podemos nosotros apostarle indistintamente de visiones políticas a que la política exterior, a que la política internacional que encabeza la Presidenta de este país se pueda equivocar; hoy tenemos que abonar y tenemos que contribuir a que las cosas salgan y salgan bien; desde Zacatecas la preocupación es mayor tenemos medio Estado viviendo más allá de nuestras fronteras y en cada una de esas familias que todas y todos conocemos con un vínculo, con una cercanía hay una historia de miedo, de

preocupación, de desesperación muchas y muchos partiendo de años de vida hoy ven en riesgo su patrimonio, ven en riesgo su libertad, ven en riesgo a sus hijas o a sus hijos; y por eso, la nostalgia y por eso la frustración pero también la emoción de quien hoy está en tribuna para transmitirnos todo lo que se vive y todo lo que se siente; ustedes de primera mano conocen esa realidad a muchas y a muchos de nosotros nos toca ir a los Estados Unidos bajo otras circunstancias y bajo otra condición, y no hay una o un migrante y sus familias que no se desvivan por atender a quienes vamos desde su Estado de origen; hoy con mayor razón tiene que ser una preocupación generalizada para que desde el Gobierno del Estado nos preparemos para ser la parte que toque lo ideal, es que nadie se deporste, lo ideal es que nadie regrese, pero la realidad que estamos viviendo es que es una amenaza constante en todos los Estados Unidos de que esto pueda suceder; por eso, hacer el llamado no solamente en reconocimiento y respaldo a la postura de quien está en tribuna, a las posturas que se han estado fijando de cara a lo que sucede en los Estados Unidos, sino que además estemos preparados ¿para qué vamos a hacer con la salud?, ¿con la educación?, ¿qué vamos a hacer con el empleo?, qué vamos a hacer porque no solamente se trata de quiénes regresan a nuestro país o a nuestro Estado; hablamos también de personas que van hacia Centroamérica y que su ruta es el país y que se pueden quedar aquí y que eso nos pone en riesgo y hace vulnerables a todas y a todos; por eso, no solamente es la reacción, no solamente debe ser la declaración sino también la acción y esa radica en el Gobierno Federal, en el Gobierno del Estado y yo estoy convencido que esa coincidencia en la Legislatura se tendrá para acompañar las decisiones que puedan prevenir lo que nadie queremos que suceda, pero que cada vez se ve más cerca en las decisiones que está tomando el Gobierno de los Estados Unidos en una persecución, en una agresión y en una violencia permanente en muchos sentidos para nuestros connacionales, paisanos y paisanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues al igual que quienes me han antecedido en el uso de la voz; yo creo que el tema migrante en un Estado como el de Zacatecas con un millón 600 mil habitantes pero prácticamente 800 mil radicando en Estados Unidos algunos de manera legal y algunos otros de manera ilegal; nos une este tema porque durante décadas nuestros hermanos migrantes en cualquier Estado, o en cualquier suburbio de la Unión Americana donde ellos llegan, llegan a dar lo mejor de sí a trabajar, a pagar impuestos, a formar familias a siempre regresarle algo de lo mucho que les ha dado aquel país que vende “el Sueño Americano” pero que sin lugar a dudas divide corazones aquí nuestro Estado; hoy yo estoy convencida que la política migratoria que está impulsando el Presidente Donald Trump es un error; hoy vemos como violentando todos los Derechos Humanos no solamente de los migrantes zacatecanos, o solamente de los migrantes mexicanos está atentando contra cientos y miles de ciudadanos del mundo entero que a través de este anhelado “Sueño Americano” han llegado a contribuir y a fortalecer la economía de los Estados Unidos de Norteamérica; hoy

yo soy una mujer convencida de que la postura de nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum ha sido la correcta, porque desde el enero que arribó el Presidente hemos sido testigos de cómo ha tratado de sembrar odio a lo largo y ancho del mundo como ha tratado de imponer su voluntad sin tener la razón pero también hemos visto en la figura de nuestra Presidenta una postura firme que sin lugar a dudas ha traído buenos resultados; ayer por la tarde, el Presidente Donald Trump anuncia que a todos aquellos trabajadores del campo o de algunos servicios que están de manera ilegal se les dará un trato distinto, porque ya entendió que la economía de su país está al borde del colapso derivado de estas decisiones que sin lugar a dudas las está tomando con el hígado o el intestino, por así decirlo, y no con la razón; pero que sin lugar a dudas hoy, yo quiero decirle a cada zacatecana y a cada zacatecano que está en los Estados Unidos que aquí estamos las 30 y los 30, porque estoy convencidas que más allá de la identidad política, o de las visiones políticas es momento de construir y de acompañar al Gobernador del Estado el Licenciado David Monreal Ávila, para que todas acciones que pueda impulsar en favor de la comunidad migrante ya sea que tenga que regresar, o que tenga que permanecer en los Estados Unidos en un ambiente tan hostil pues estén convencidos de que tienen a sus Representantes Populares de frente a cualquier problema y que sin lugar a dudas ahí vamos a estar; muchas felicidades sé que la visión con la que Usted tiene que ver las cosas es totalmente distinta, porque Usted lo unen años y años y años de trabajo y de arraigo en aquel país; pero que sin lugar a dudas, lo fortalece el amor que le tiene a su Estado el de Zacatecas y el acompañamiento que segura estoy le seguirá dando a nuestros hermanos migrantes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado puede registrar mi asistencia, López García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto; concluya Diputado Roberto hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente; compañeros; bueno, agradecerle a mi compañera Renata, a mi Presidente y Coordinador Carlos Peña, a mi compañera Lyindi por esa parte lo comentaba antes, no; antes de subir aquí lo comentaba con mi compañera Lolis me dijo ella no voy a subir porque llore dos veces en su discurso que tenía pues yo no tenía contemplado que saliera, pero pues es parte de la vida, de lo que sufrimos, de lo que de repente nos toca vivir como migrantes; y pues bueno, más que nada que sepan los migrantes connacionales que estamos con ellos que no somos dos Diputados migrantes, que somos 30 realmente los que vamos a ver por ellos y

vamos a trabajar en conjunto para realmente crear políticas públicas en favor de ellos sin distinciones políticas, ni mucho menos de colores partidistas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; felicidades por su intervención. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotando el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados dentro de dos minutos. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**